

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

La presidenta:

En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez quien como integrante de la Comisión dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Con el permiso de los a compañeros diputados miembros de la Mesa Directiva, muy buenas tardes diputadas y diputados y compañeras y compañeros diputados.

Vengo a nombre de las diputadas y de los diputados de la Comisión de Hacienda a fundamentar el dictamen de la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022.

Conforme al procedimiento legislativo, la Comisión de Hacienda recibió el turno de la iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2022, suscrita por la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional de nuestra Entidad el dictamen que hoy se pone en consideración de esta Soberanía, se destaca esencialmente por dar cobertura a los ingresos del Estado de Guerrero para dar cumplimiento y atender la demanda de los municipios, así como atender las necesidades de la sociedad en general con lo cual se dará sustento financiero para que el Poder Ejecutivo en la Dirección de la gobernadora del Estado cumpla con los compromisos en pro del desarrollo de nuestro Estado de Guerrero.

Por ese motivo en el presente dictamen se contempla la obtención de un presupuesto total de ingresos del Estado por la cantidad de 67 mil millones 690 mil 875 millones de pesos, a este respecto debe mencionarse que la cantidad citada

terminó con una disminución a la estimación de los ingresos del presupuesto de ingresos que significó un decremento del 1.02 % con relación a la iniciativa de la Ley de Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 tal y como se sostiene en el dictamen, dado que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público mediante acuerdo por el que da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la administración durante el Ejercicio Fiscal 2022.

De los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre del año en curso, dio a conocer que los recursos federales para el Estado de Guerrero, disminuye con la proyección planteada en la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio del Estado de Guerrero 2022 en ese

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 27 diciembre 2021

sentido las modificaciones presentadas en la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio 2022 quedaron registradas en el rubro de participaciones federales ramo 28 y aportaciones federales ramos 33, así en el rubro de participaciones federales ramo 28 disminuyó un total de 194 millones 27.000 pesos al pasar de 23 mil 103 millones 500 mil 508 mil pesos a 22 mil 909 millones 481 mil pesos recursos que decremento en un 1.84 % en relación con la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2022.

Los cuales son programas federales etiquetados para el Estado de Guerrero que han sido detallados en el presente dictamen en aportaciones federales ramo 33, pasa de 41 mil 431 millones 287 mil pesos a 40 mil 927 millones 704 mil pesos que representa un decremento del 1.22% que de la misma manera han sido detallados en el presente dictamen, no obstante, se presenta un dictamen completo que cumple con las expectativas para lograr el objetivo

que se persigue cubrir las necesidades de la sociedad y que sin lugar a dudas se busca el crecimiento que requiere año con año nuestro Estado.

Esperamos que al final del ejercicio fiscal de 2022 se logren recaudar los ingresos que se pretenden para estar en condiciones de hacer una evaluación en su justa dimensión y que al final de cuentas se valora el destino de los recursos ejercidos al proponer el proyecto de Ley y con la aprobación del dictamen en Comisión de Hacienda se ha demostrado la buena voluntad de que nuestro Estado cumpla su tarea con la responsabilidad que se merece, de esta manera hemos también demostrado que somos un poder independiente que en funciones de la Hacienda y del Gasto Público, somos un aliado del Poder Ejecutivo sin que ello signifique claudicar a nuestras atribuciones como Parlamento Autónomo e independiente.

Puesto que lo que se persigue es el interés social por encima de cualquier

principio o ideología partidista, con el dictamen que hoy se votará estamos seguros y seguras de que los ingresos que se recaudarán no representan una amenaza al pueblo de Guerrero ni tampoco un retroceso para que los ayuntamientos o los entes desconcentrados, todo lo contrario, tenemos la confianza de que lo presupuestado se perfila para dar solución a las carencias que se presentan en el día a día de nuestra Entidad Federativa y con la recaudación se afrontará los temas más sensibles como la pobreza, el desempleo, la seguridad pública y en fin cualquier otro problema que aquejan a la población y aunque las necesidades de nuestro Estado son interminables, al igual que las demás entidades del país.

El presupuesto aprobado por la Comisión de Hacienda en el dictamen, se encuentra a la altura, como todos sabemos, hoy en día se viven las consecuencias adversas de una pandemia que ha provocado una inflación en el plano mundial y que también ha golpeado a nuestro país,

existe una incertidumbre financiera que ha ocasionado una baja en la economía mundial, sin embargo ante tal situación este Congreso debe ser responsable en abordar las soluciones que se encuentran plasmadas en el dictamen y que desde la óptica legal, esta Comisión Dictaminadora ha sido cuidadosa en el documento legislativo que hoy se pone a la consideración de esta Soberanía, se encuentra ajustado a derecho por eso las diputadas y diputados de la Comisión Dictaminadora al centrarnos en el estudio de la iniciativa procedemos a la valoración de la misma, tomando en cuenta la diversidad de aspectos que resultaron necesarios para llegar para llegar a la determinación del presente dictamen.

Se requiere voluntad política para proyectar las mejores soluciones para Guerrero, por eso hoy en la Comisión de Hacienda hemos dado esa muestra de voluntad con la que compartimos el resultado de los dictámenes que se han aprobado bajo un trabajo plural e incluyente,

bajo ese contexto queremos señalar lo importante de la recaudación de los ingresos, lo esencial que resulta el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos y que hoy esperamos el pronunciamiento de esta Honorable Asamblea Legislativa por todas las razones contenidas en el dictamen, con pleno absoluto respeto, pedimos su voto favorable.

Antes, diputada presidenta, si me da la oportunidad y pues también quiero una vez más agradecer a los diputados integrantes de esta Comisión por su contribución a que esta Ley de ingresos o el paquete fiscal hasta dónde vamos haya salido sin aspavientos más que los normales como en todo Congreso Local, por lo tanto agradecerle al secretario de esta Comisión el diputado Sánchez Esquivel, a la diputada Alicia Zamora, a la diputada Beatriz Mojica, al diputado José Efrén López Cortés, por estar siempre pendientes de que esta iniciativa se dictaminará en tiempo y forma, y bueno es de decirles compañeros diputadas compañeros diputados que

hemos cumplido hasta el día de hoy, por lo tanto el Gobierno del Estado tendrá en tiempo y forma su Ley de Ingresos, con la cual responde a las necesidades que Guerrero necesita y bueno esperamos su voto favorable compañeras y compañeros diputados.

Para efecto de que pues ya nos vayamos a descansar, muchas gracias diputado.